



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N.º 3 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL CABILDO DE LANZAROTE PARA LA OBRA “FORMACIÓN DE ACERAS EN AVENIDA LAS PALMERAS. TRAMO VITAL CLASS Y EL PALMERAL” (EXPTE. CL/0057/2018).

En Arrecife de Lanzarote, a dieciséis de enero de dos mil diecinueve.

En la Sala de Comisiones I de la Casa Cabildo, siendo las 12:21 horas se reúne la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura electrónica de las proposiciones presentadas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en la Plataforma de Contratación del Estado y en la Plataforma de Licitación del Cabildo Insular de Lanzarote con fecha 5 de noviembre de 2018.

Componen la Mesa la Presidenta Doña Elena Isabel Rosa Eugenio, Doña Yolanda Sánchez Nistal, en representación de la Asesoría Jurídica, Doña Emma Toribio Romero en representación de la Intervención General y actuando como Secretaria de la Mesa Doña Carmen Dolores García Márquez, que da fe del acto.

Seguidamente se da cuenta del informe de valoración del sobre nº 2 (Criterios evaluables mediante juicio de valor) de las cuatro empresas presentadas y admitidas, emitido por el Jefe del Área de Obras Públicas, resultando que ha obtenido la siguiente puntuación:

Empresas	Criterios evaluables mediante juicio de valor				
	Estudio de la obra y de la organización de los trabajos.				Total puntos
	Descripción del estado actual de la obra	Descripción de los trabajos a realizar	Medidas para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores	Medidas para garantizar la seguridad de los usuarios	
Construcciones Ajei, S.L	5,00 puntos	3,75 puntos	10,00 puntos	7,00 puntos	25,75 puntos
Transporte y Excavaciones Tiagua, S.L.	7,00 puntos	3,75 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos	10,75 puntos
Lanzagrava, S.L.	5,00 puntos	11,25 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	36,25 puntos
Horinsa, S.L.	10,00 puntos	15,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	45,00 puntos



Rehab. y Construcciones Sanabria, S.L	4,67 puntos	2,50 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos	7,17 puntos

Invitando posteriormente a los asistentes a que formulen las observaciones que estimen oportunas y que serán reflejadas en el acta.

Seguidamente la Sra. Presidenta indica que se procede a la apertura del SOBRE N° 3 (Oferta y criterios evaluables mediante fórmulas) en acto público, ofreciendo el siguiente resultado:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Oferta presentada por CONSTRUCCIONES AJEI, S.L. con NIF B35129576:

- Criterio 1. Precio: 129.246,93 € (ciento veintinueve mil doscientos cuarenta y seis euros con noventa y tres céntimos) más 9.047,29 € (nueve mil cuarenta y siete euros con veintinueve céntimos), en concepto de IGIC.
- Criterio 2. Plazo de garantía: 5 años.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Oferta presentada por TRANSPORTE Y EXCAVACIONES TIAGUA, S.L. con NIF B35601160 :

- Criterio 1. Precio:119.150,82 € (ciento diecinueve mil ciento cincuenta euros con ochenta y dos céntimos) más 8.340,56 € (ocho mil trescientos cuarenta euros con cincuenta y seis céntimos), en concepto de IGIC.
- Criterio 2. Plazo de garantía: 5 años.
- Declara que tiene previsto llevar a cabo subcontratación.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3.- Oferta presentada por LANZAGRAVA, S.L con NIF B35086909. :

- Criterio 1. Precio: 117.170,47 € (ciento diecisiete mil ciento setenta euros con cuarenta y siete céntimos) más 8.201,93 € (ocho mil doscientos un euros con noventa y tres céntimos), en concepto de IGIC.
- Criterio 2. Plazo de garantía: 5 años.
- Declara que tiene previsto llevar a cabo subcontratación.

PROPOSICIÓN NÚMERO 4.- Oferta presentada por HORMIGONES INSULARES, S.L. con NIF B35782580 :

- Criterio 1. Precio: 120.620,89 € (ciento veinte mil seiscientos veinte euros con ochenta y nueve céntimos) más 8.443,46 € (ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres euros con cuarenta y seis céntimos), en concepto de IGIC.
- Criterio 2. Plazo de garantía: 5 años.
- Declara que tiene previsto llevar a cabo subcontratación.



PROPOSICIÓN NÚMERO 5.- Oferta presentada por REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES SANABRIA, S.L. con NIF B76023985 :

- Criterio 1. Precio: 125.812,98 € (ciento veinticinco mil ochocientos doce euros con noventa y ocho céntimos) más 8.806,91 € (ocho mil ochocientos seis euros con noventa y un céntimos), en concepto de IGIC.
- Criterio 2. Plazo de garantía: 5 años.
- Declara que tiene previsto llevar a cabo subcontratación.

Visto que cumplen con los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se procede a evaluar las ofertas presentadas:

Empresa	Criterio n.º 1 (Precio)	Criterio n.º 2 (Estudio de la obra y organización de los trabajos)	Criterio n.º 3 (Plazo de garantía)	Total puntos
Construcciones Ajei, S.L.	27,30 puntos	25,75 puntos	5,00 puntos	58,05 puntos
Transporte y Excavaciones Tiagua, S.L.	46,28 puntos	10,75 puntos	5,00 puntos	62,03 puntos
Lanzagrava, S.L.	50, 00 puntos	36,25 puntos	5,00 puntos	91,25 puntos
Hormigones Insulares, S.L.	43,51 puntos	45,00 puntos	5,00 puntos	93,51 puntos
Rehab. y Construcciones Sanabria, S.L.	33,75 puntos	7,17 puntos	5,00 puntos	45,92 puntos

A la vista del resultado, la Mesa de Contratación acuerda:

- Admitir todas las proposiciones presentadas.
- Solicitar informe técnico al Área de Obras Públicas sobre las anteriores proposiciones.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, y no siendo otro el objeto de este acto, por la Sra. Presidenta se da por finalizado el mismo siendo las 12:28 horas, extendiéndose la presente acta, que firman la Presidenta y Secretaria de la Mesa.

- Documento firmado electrónicamente -